



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

"Año del Desarrollo Agroforestal"

0186

DEA-0215-17

Santo Domingo, D.N.

23 ENE 2017

Señor

Osmar C. Benítez.

Presidente Ejecutivo de la Junta Agroempresarial Dominicana, Inc. (JAD)

Promotor y representante del proyecto

"Evaluación del Sector Productivo del Banano en la R.D."

Calle Euclides Morillo No. 51, Arroyo Hondo, Distrito Nacional, R.D.

Tel.: 809-563-6178

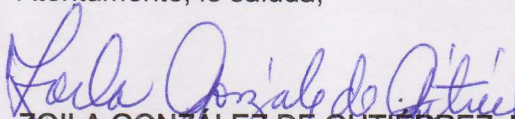
Distinguido Señor:

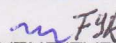
Cortésmente, le informamos que éste Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha revisado el documento correspondiente al proyecto **"Evaluación Estratégica del Sector Productivo del Banano en la R. D." (Código 10701)** y que el Comité Técnico de Evaluación (CTE), mediante Acta No.20-16, de fecha 09 de noviembre del 2016, ha considerado que dicho estudio sea utilizado como marco general en el sector bananero para la obtención de la autorización ambiental correspondiente de cada productor individual.

En ese mismo sentido, los productores bananeros harán la solicitud de la **Autorización Ambiental** en las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente que les corresponda, presentando las informaciones requeridas por este Ministerio. Cuando existan espacios o instalaciones compartidas entre varios productores, se considerará la posibilidad de autorizar esas unidades de manera comunitaria, por asociación o cooperativa.

Lo indicado anteriormente está sustentado en lo establecido en el **"Acuerdo de Cooperación Interinstitucional** entre los Ministerios siguientes: Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Planificación y Desarrollo, la Asociación Dominicana de Productores de Bananos (ADOBANANO) y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), de fecha 12 de julio del 2014.

Atentamente, le saluda,


ZOILA GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ. M.Sc
Viceministra de Gestión Ambiental


ZGG/ZNR/FYR/mm

Cc/ Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (DSAA)

